



XXV Encuentro

Consejo Federal de Oficinas de Asistencia a la Víctima de la República Argentina

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 y 8 de Abril de 2016

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 08 días del mes de Abril de 2016, en encuentro previamente convocado, se reúnen los miembros del Consejo Federal de Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito de la República Argentina, en el marco del **XXV ENCUENTRO**, para el tratamiento del orden del día previamente establecido y comunicado.-----/

Se encuentran presentes: **1) Dr. Patricio R. De Laet**, Director General de Atención y Asistencia a la Víctima (DGAYAV), de Gobierno de la Ciudad De Buenos Aires; **2) Lic. Elena Rodriguez** – Departamento de Asistencia a la Víctima del Ministerio de Gobierno de Catamarca, junto con el **Dr. Hernan Velardez** de la Dirección de Derechos Humanos de la Provincia de Catamarca; **3) Dr. Santiago Pereyra**, representando a la Oficina de Asistencia a la Víctima de Delitos del Poder Judicial de la Pcia. de Catamarca; **4) Dr. Gustavo Galante**, Secretario General de Acceso a Justicia del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires, junto con el **Dr. Gonzalo Sansó**, Titular de la Oficina de Asistencia a la Víctima y el Testigo de la misma Institución y Presidente del Consejo; **6) Dra. Matilde Sonia Alonso**, Directora del Servicio de Asistencia a la Víctima del Ministerio Público Fiscal de Salta; **7) Dra. Alicia Salusso**, Subdirectora del Servicio de Asistencia a la Víctima del Delito del Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba; **8) Dra. Marcia López**, a cargo de la Dirección de Asistencia Integral a la Víctima del Delito del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos; **9) Dra. Teresa Bravo**, por la Dirección de Orientación Acompañamiento y Protección a Víctimas del Ministerio Publico Fiscal de la Nación; **10) Dra. Marta Palazzo** de la Oficina de Violencia Doméstica del TSJ de la Provincia de Tucumán; **11) Dr. Carlos Fabian Oudin**, Secretario General de Acceso a Justicia, DD.HH. y Violencia Familiar de la Provincia de Misiones **12)**

Dra. Ana Andrea Audisio, por el Ministerio Público Fiscal de la provincia de La Pampa; **13) Lic. Jorge Jamut Bezerra** titular del Centro de Atención a la Víctima del Delito Ministerio de Seguridad y Justicia de la Pcia. de Neuquén; **14) Ministra Adriana Bazzano**, a cargo de la Secretaria de Estado de la Mujer de la Provincia de San Luis, junto con la **Dra. María del Carmen Maltese**, titular del Centro de Asistencia a la Víctima del Delito del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia de San Luis; **15) Dra. Zulema Rivera**, Titular de la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia Judicial. -Ministerio de Justicia y DDHH de la Pcia. De Santa Fe-; **16) Dra. Ana María Massa**, titular de la Unidad de Información y Atención de Víctimas y Denunciantes del Ministerio Público de la Provincia de Santa Fé; **17) Dra. María Laura Pasquero**, Directora de CAV Zona Sur de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe; **18) Lic. Silvina Giles**, directora del Centro de Protección de los Derechos de la Víctima del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. -----/
Abierto el acto, se realizan las presentaciones de rigor de los asistentes de cada Provincia. Acto seguido, se procede al tratamiento y resolución del orden del día conforme a lo establecido en la Carta Orgánica: -----/

PRIMERO: Palabras de bienvenida. Enumeración de las invitaciones enviadas a las autoridades.

EL Dr. Gustavo Galante, Secretario General de Acceso a Justicia del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires, toma la palabra dando la bienvenida a los miembros del Consejo Federal, a este XXV Encuentro de la Comisión Directiva, resaltando los cambios profundos que se vienen dando en la República Argentina en cuanto al sistema judicial, enfocándose mayormente en la preponderancia que desde el Poder Judicial se le viene dando a la Víctima del Delito; donde ante los operadores se pone en relieve el derecho de las mismas. Además manifiesta que sigue en pie, la propuesta de mantener a la C.A.B.A. como organizadora de las VII Jornadas Nacionales de Asistencia a la Víctima del Delito.

SEGUNDO: Lectura del Acta anterior, correspondiente al XXIV Encuentro del Consejo Federal celebrado en la Ciudad



de El Calafate el 9 de Septiembre de 2015, y ratificación de decisiones y nuevas incorporaciones realizadas.

TERCERO: Elección de autoridades del consejo directivo para el período 2016 a 2018.

Iniciado este punto del orden, y luego de un pormenorizado tratamiento de la gestión anterior de la Comisión Directiva, constituida por los Dres. Gonzalo Sansó (Presidente), Roberto Pizzolini (Vice-Presidente), Lic. Elena Rodríguez (Secretaria Ejecutiva) y Fabian Oudin (Secretario Ejecutivo) se procede a discutir sobre las nuevas autoridades del mismo.-----/

Que, luego de un cordial intercambio de opiniones de los integrantes del Consejo Federal y por mayoría se resuelve que la nueva Comisión Directiva quede integrada de la siguiente manera: PRESIDENTE DR. GONZALO FERNANDO SANSÓ (Ciudad Autónoma de Buenos Aires); VICEPRESIDENTE DRA. MARCIA LOPEZ (Provincia de Entre Ríos); SECRETARIA EJECUTIVA ALICIA SALUSSO (Provincia de Córdoba) y SECRETARIO EJECUTIVO DR. CARLOS FABIAN OUDIN (Provincia de Misiones).-----/

CUARTO: Relevamiento del estado de situación de cada servicio presente. Avances y Contratamientos en el desarrollo de sus funciones, respaldo institucional, estado presupuestario.-----/

- Inicia su exposición la Ministra Dra. Adriana Bazzano, a cargo de la Secretaria de Estado de la Mujer de la Provincia de San Luis, en conjunto con la Dra. María del Carmen Maltese titular del Centro de Asistencia a la Víctima del Delito, dependiente de la citada Secretaria. Relatan que el servicio depende de la Sec. de Estado de la Mujer que tiene cuatro programas, con un sub programa denominado de Asistencia a la Víctima, con personal acotado de 5 profesionales para atención (dos psicólogos, dos trabajadores sociales, dos administrativos y un abogado). Tres circunscripciones judiciales 1) San Luis Ciudad; 2) Villa Mercedes y 3) Cocaran, con un multi-fuero en Santa Rosa.-----/

- Por la Provincia de Misiones, el Dr. Carlos Fabian Oudin (Secretario General de Acceso a Justicia, DD.HH. y Violencia Familiar), quien informa sobre la situación actual de la dependencia, como asimismo los adelantes que se han efectuado en forma positiva en dicha oficina, en pos de la asistencia y mejor servicio a los justiciables, resaltando el dictado de la Ley IV N° 62 del Digesto Jurídico Provincial mediante la cual se crean tres oficinas de acceso a la justicia en las demás circunscripciones judiciales como asimismo la Secretaria de Violencia Familiar en su órbita. Ello implica un total de 50 personas que integran el equipo de trabajo.-----/
- La Dra. Matilde Sonia Alonso, Directora del Servicio de Asistencia a la Víctima del Ministerio Público de Salta Provincia de Salta – Oficina de Asistencia a la Víctima del Ministerio Publico, autónomo desde el año 1986 según manifiesta. El servicio tiene sede en la capital, y un servicio en el distrito sur Metan, En Oran y otro en Tartagal. El servicio ha crecido exponencialmente, con la creación de unidades fiscales específicas que abarcan mayormente el territorio provincial. Cuentan con cinco profesionales en cada uno de los distritos, más los que trabajan con los equipos fiscales, siendo aproximadamente 50 los integrantes totales.-----/
- La Dra. María Laura Pasquero - Subdirectora del Centro de Asistencia a la Víctima y Testigo de Rosario, dependiente de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe. Inicia su exposición resaltando que no tienen patrocinio como servicio para brindar a las víctimas; comentando además sobre la situación actual de su servicio. Se trabaja mucho en la violencia contra la mujer, violencia familiar entre otros, contando con 30 profesionales aproximadamente.-----/

Culminada la exposición anterior, se incorpora el Fiscal General Adjunto de la C.A.B.A., Dr. Luis Cevasco quien brinda palabras de bienvenida y su apoyo al Consejo Federal en cuanto a su rol preponderante en la protección de los derechos de las víctimas.-----/

- Continuando el orden, expone la Dra. Zulema Rivera – DIRECTORA PROVINCIAL DE ACCESO A LA JUSTICIA Y ASISTENCIA JUDICIAL de la Provincia de Santa Fe – dependiente del Ministerio de Justicia, precisa



- que su servicio centra la función de asistencia a la víctima del delito, específicamente homicidios, trata, integridad sexual, lesiones graves gravísimas, amenazas. Realiza un relevamiento de la situación actual del equipo que funciona. Cuenta aproximadamente con 25 profesionales.-----/
- La representante de la UNIDAD DE INFORMACION A LA VICTIMA DEL MPF, Dra. Ana María Mazza, realiza un pormenorizado relato de la situación actual del servicio, resaltando lo estructural del organismo, que cuenta con 6 personas para desarrollar su trabajo.-----/
 - El Dr. Santiago Pereyra, representando a la Oficina de Asistencia a la Víctima de Delitos Poder Judicial de la Pcia. de Catamarca, manifiesta la realidad de su dependencia, precisando entre algunos puntos generales que su estructura cuenta actualmente con tres psicólogas, dos trabajadores sociales y un abogado (6 profesionales en total).-----/
 - La Lic. Elena Rodríguez – del Departamento de Asistencia a la Víctima del Poder Ejecutivo de Catamarca, junto al Director del Departamento, exponen sobre la situación de su servicio en la actualidad y las funciones que vienen llevado adelante. Cuenta para ello con 6 profesionales.-----/
 - La Dra. Teresa Bravo – del Ministerio Público Fiscal de la Nación – DOVIC. Formula un pormenorizado informe sobre la Asistencia, el acompañamiento y orientación que como servicio vienen brindando en su jurisdicción; resaltando además que cuentan con 47 personas en total que ejercen funciones.-----/
 - Por la Provincia de la Pampa – la Secretaria General de Acceso a Justicia y Derechos Humanos, Dra. Ana Andrea Audisio, perteneciente a la Procuración General, informa sobre su servicio, precisando que La Pampa se divide en cuatro circunscripciones y poniendo en conocimiento que cuentan con una página web consignada como (www.mplapampa.gov.ar). Cuenta para ello con 14 profesionales.-----/
 - Por su parte ALICIA SALUSO – del Centro de Asistencia a la Víctima de la Provincia de Córdoba, hace saber sobre la situación actual de su organismo, el cual es dependiente del Poder Ejecutivo – Ministerio de

Justicia y Derechos Humanos. Cuentan con 25 personas, entre psicólogos, abogados, trabajadores sociales y administrativos, a fin de brindar el servicio.-----/

- El Dr. Jorge Jamut – representante de la Provincia de Neuquén – titular del Centro de Asistencia a la Víctima del Delito – realiza un amplio análisis sobre la situación actual del servicio. Precizando que cuentan con doce psicólogos, siete abogados, en total 50 personas que trabajan.-----/
- La Dra. Marcia López de la Dirección General de Asistencia Integral a la Víctima del Delito de la Provincia de Entre Ríos, explica sobre su servicio y situación actual del mismo.-----/
- El Dr. Patricio De Laet – de la Dirección de Asistencia a la Víctima del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, realiza similar exposición en forma pormenorizada, aclarando que cuenta con 35 personas en su equipo.-----/
- La Lic. Silvina Giles – en su carácter de Directora Provincial del Centro de Protección de los derechos de la víctima de la Provincia de Buenos Aires, dependiente del Poder Ejecutivo, realiza un pormenorizado informe sobre la situación actual del servicio, aclarando que cuenta con 80 personas para toda la provincia.-----/
- Como corolario, la Dra. Marta Palazzo de la Oficina de Violencia Domestica de la Provincia de Tucumán, realiza lo suyo indicando la realidad actual de la dependencia que preside.-----/

QUINTO: Planificación de las acciones a concretar durante el año con el objeto de respaldar y afianzar a los servicios, garantizar la continuidad y expandir los objetivos del Consejo Federal.

Se procede al tratamiento referente a la creación de una comisión para llevar adelante la labor de desarrollar un proyecto de declaración por parte del Consejo Federal de Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito de la República Argentina, referente a Víctima y el Proceso Penal – sistema – proponiéndose como integrantes de la comisión a **María Laura Pasquero** del Centro de Asistencia a la Víctima y el Testigo del Delito de la Defensoría de Santa Fe, **Zulema Rivera** de la Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia Judicial de la Provincia de Santa Fe; **María Teresa Bravo** de



la Dirección de Orientación Acompañamiento y Protección a Víctimas del Ministerio Público Fiscal de la Nación (Dovic); y **Santiago Pereyra** de la Oficina de Acceso a Justicia y Asistencia a la Víctima del Poder Judicial de Catamarca.----

-----/

SEXTO: Tratamiento en pleno del proyecto de Estudios para la elaboración del PROYECTO DE LEY NACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS.

Continuando con el orden del día, el Presidente solicita que cada miembro brinde su opinión sobre el Proyecto de Ley de los Derechos a las Víctimas. Toma la palabra la Dra. Matilde Alonso de la Provincia de Salta, dando cuenta de los orígenes de este trabajo que se viene llevando a cabo desde el Consejo Federal, haciendo un racconto de las leyes que existen como asimismo las distintas reformas de códigos que hoy día contemplan los derechos de las víctimas.

Señala que si bien existe un ordenamiento que contempla el derecho de las víctimas, ello en la práctica no sucede lo que hace sumamente necesario que desde este órgano se formule un anteproyecto general que consigne los derechos de la víctima, tomando como base la Carta Iberoamericana de Derechos de Víctimas, las 100 Reglas de Brasilia, entre otros documentos de dicha importancia, haciendo un compendio de todas las prerrogativas que legalmente asisten a las víctimas. Resaltando el Derecho al Acceso a Justicia, a Tutela Efectiva, La Información, a Ser Oído, a la No revictimización, la reparación, entre otros.

Que, la idea se centra en que el proyecto sea presentado ante las autoridades de relevancia con el objeto de que pueda dársele el trámite legislativo pertinente y que no quede trunca su aprobación en el Congreso de la Nación, convirtiéndose en una herramienta no solo a nivel nacional sino primordialmente con un sentido federal, es decir para las provincias.

Que, luego de múltiples planteos se somete a consideración, ante la renovación de miembros, sobre la viabilidad o no de seguir trabajando en el Consejo Federal sobre elaborar un Proyecto de Ley sobre

Derechos de Víctimas del Delito, optando la mayoría por continuar la labor en dicho tema.

En segunda instancia, se acuerda disponer una comisión para reformular el proyecto, quedando conformado por Patricio R. De Laet de la Dirección General de Atención y Asistencia a la Víctima CABA; Marta Palazzo de Tucumán, Jorge Jamut Bezerra de Neuquén; Matilde Alonso de Salta; Andrea Audisio de La Pampa, Zulema Rivera de Santa Fe, Elena Rodríguez de Catamarca; María del Carmen Maltesse de San Luis.

Se compromete como plazo de realización de un borrador para fines del mes de agosto del presente año.

SÉPTIMO: Tratamiento sobre la realización de las VII Jornadas Nacionales de Asistencia a la Víctima, a realizarse durante el año 2016, propuestas para el armado de paneles y disertantes. Elaboración de las temáticas y postulación de posibles expositores.

Se inicia el tratamiento de este punto ofreciendo el Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A. la realización de las VII Jornadas Nacionales a llevarse a cabo en el mes de septiembre del presente año en la UBA. Acto seguido se propone como EXPOSITORES MAGISTRALES a los Dres. Juan Pablo Viar y Juan Pablo Gallego; Asimismo al Dr. Tony Butler.

La representante por la Provincia de Salta Dra. Matilde Alonso, propone que debería la Provincia de Córdoba exponer sobre la creación y funciones del POLO DE LA MUJER creado en dicha jurisdicción.

Los temas a tratar en las exposiciones durante las Jornadas, luego de las discusiones de rigor se centran en Cámara Gesell, Proceso Penal, Abuso Sexual, el Tema de Sectas como asimismo la organización de talleres. El protocolo de Consentimiento informado de La Pampa

Sumado a ello se discute sobre la organización del evento, aportando cada participante su opinión.

Sin más para agregar, siendo las 13 horas del 08 de abril de 2016, se da por terminado el acto y los Sres. Presidente, Vicepresidenta y Secretarios Ejecutivos firman la presente de conformidad para constancia.-



CONSEJO FEDERAL DE OFICINAS DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA DEL DELITO
REPÚBLICA ARGENTINA

Dr. Gonzalo F. Sansó
Presidente

Dra. Marcia López
Vice Presidenta

Dra. Alicia Salusso
Secretaria Ejecutiva

Carlos Fabián Oudín
Secretario Ejecutivo